

Reunión con el director general

El jueves 16, Acaip se reunió con el director general, Cesar Galván, que se hizo acompañar del subdirector general de recursos humanos, Jesús Plaza. La delegación de Acaip la formaron el delegado del CP Ponent, Jesús A, el responsable de prevención de riesgos, Juan Carlos S, y el coordinador de Cataluña.

Del mismo modo que hicimos en la reunión matutina con el diputado de En Comú Podem, focalizamos nuestras demandas en la nefasta gestión de personal que realiza la Secretaria de Medidas Penales. La explicación del subdirector general es que se hacen grandes esfuerzos para cubrir todas las demandas de personal y que si no se llegaba a más, es por el incremento desmesurado de bajas y adaptaciones de puestos y por la judicialización constante de todos los procesos que se convocan. Acaip quiere recordar que los juzgados vienen confirmando en prácticamente todos los procesos que iniciamos -como la JU027⁽¹⁾- que las bases contenían errores o puntos que vulneraban los derechos de los participantes. Entregamos al Sr. Galván una copia de nuestra propuesta de estabilización del personal de vigilancia ⁽²⁾.

Sobre la Circular 2/2021, el director general nos traslada que en breve nos facilitarán el nuevo redactado para que lo estudiemos y hagamos las aportaciones oportunas. Revisar la C2/21 es importante pero no es la única medida para contener las agresiones. Le entregamos una copia de nuestra propuesta de centro para primeros grados ⁽³⁾. Expresamos nuestra indignación por como la Administración está confeccionando un nuevo protocolo de agresiones al margen del Comité de Seguridad y Salud.

Reclamamos al Sr. Galván que acepte las propuestas para incrementar las garantías en los procesos de los expedientes disciplinarios. Le entregamos una copia de las propuestas ⁽⁴⁾. Se compromete a darnos respuesta por escrito.

Tras la sentencia ganada por Acaip sobre el principio de indemnidad ⁽⁵⁾ solicitamos que no se demoren los pagos a los trabajadores y que se asuma, de una vez por todas, que la Administración debe hacer frente a esos pagos y deje de recurrir un principio que los tribunales ya han fijado para los trabajadores penitenciarios.

A unos días para la celebración de la Marató de TV3 sobre la salud mental, nos toca la vergonzosa tarea de informar al director general de que en la última reunión de trabajo sobre la evaluación de riesgos psicosociales la Administración ni si quiera se presentó, demostrando una absoluta falta de respeto al colectivo y sus problemas derivados de la especificidad de la profesión.

- (1) <http://www.acaip.cat/areas/legislacion/contenciosos-y-recursos/item/22221-el-supremo-no-admite-el-recurso-de-la-generalitat-y-la-condena-en-costas-ju027>
- (2) <http://www.acaip.cat/areas/informacion-general/item/22226-propuesta-acaip-cat-estabilizacion-tecnicos-especialistas>
- (3) <http://www.acaip.cat/areas/informacion-general/item/22244-propuesta-de-centros-para-primeros-grados>
- (4) <https://twitter.com/AcaipCat/status/1430118896477036544?s=20>
- (5) <http://www.acaip.cat/areas/informacion-general/item/22211-sentencia-ganada-por-acaip-cat>



A pesar de que la consellera Ciuró y el propio director general han cumplido con su compromiso de visitar todos los centros, le emplazamos a que realice una visita al CP Lledoners, con especial referencia a visitar el DERT de ese centro. El motivo es claro: consideramos que es el centro donde más estragos está causando la laxitud de la dirección con las conductas inadaptadas de los internos. El Sr. Galván responde que ciertamente les preocupan las agresiones y que tiene pendiente realizar una visita a ese centro.

Seguimos trabajando.

Francesc López
Coordinador Acaip Cataluña
Barcelona, a 17 de diciembre de 2021